



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00516119--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer que el siguiente alumno ha cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresada en los términos de la Ordenanza HCS No 7/2015

Art. 2º).- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el diploma según ANEXO I de la

presente Resolución

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

Eah/AB/Mbl